



**RESOLUCIÓN EXENTA N° 435**

**VALDIVIA, 25 de Mayo de 2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, lo previsto en el artículo 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el DFL N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; Las facultades que me confiere el DFL N° 22, de 1959, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; La Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. La resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 557 del año 1978 del antiguo Ministerio de Tierras y Colonización, hoy de Bienes Nacionales que aprueba el Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales; Decreto N° 87 del 11 de marzo de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Paola Peña Marín como Delegada Presidencial Regional de Los Ríos; Ord. N° 346 de fecha 13 de abril de 2022 de esta Delegación presidencial Regional y la Resolución Exenta N° 445 de fecha 20 de Mayo de 2022 de la SEREMI de Bienes Nacionales de la Región de Los Ríos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, mediante oficio N° 346 de fecha 13 de abril de 2022 de esta Delegación Presidencial Regional, se solicitó a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Ríos, autorizar la baja de los bienes ubicados en bodegas de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos ubicadas en Av. Picarte 1448 de la ciudad de Valdivia.
- 2.- Que, dichos bienes muebles no son posibles de reutilizar y de algunos solo existen partes del mobiliario, por lo que su conservación no presta ninguna utilidad para nuestra repartición.
- 3.- Que, el listado de bienes que corresponde dar de baja es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ARTICULO	ESTADO	MEDIDAS	PISO/NIVEL	OFICINA	OBSERVACIONES	CANTIDAD
TV SAMSUNG	MALO	21 PULGADAS	PISO 1	BODEGA	TV SAMSUNG EN MAL ESTADO.	1
SILLAS DE ESCRITORIO	MALAS	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	TRES SILLAS DE TELA NEGRA PATAS CROMADAS CON RUEDAS.	3
ESCRITORIO	MALO	75X1,30X60	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO TRES CAJONES Y BANDEJA PARA TECLADO.	1
ESCRITORIO	MALO	75X1,20X70	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO CON DOS CAJONES.	1
ESCRITORIO	MALO	75X1,30X60	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO CON TRES CAJONES.	1
ESCRITORIO	MALO	75X1,30X60	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO CON TRES CAJONES.	1
ESCRITORIO	MALO	75X1,50X60	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO CON TRES CAJONES.	1
ESCRITORIO	MALO	75X73X1,20	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO CON DOS CAJONES.	1
ESCRITORIO	MALO	74X1,20X65	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO CON UN CAJON.	1
ESCRITORIO	MALO	74X1,20X64	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO CON UN CAJON Y BANDEJA PARA TECLADO.	1
ESCRITORIO	MALO	75X1,20X73	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO CON DOS CAJONES.	1
ESCRITORIO	MALO	75X1,00X50	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO CON	1

					DOS CAJONES.	
ESTACION DE TRABAJO	MALO	77X1,65X60	PISO 1	BODEGA	ESTACION DE TRABAJO EN MAL ESTADO.	1
MUEBLE	MALO	80X1.02X30	PISO 1	BODEGA	MUBLE COLGANTE PARA ARCHIVADORES CON 22 SEPARADORES.	1
MUEBLE	MALO	40X1,30X35	PISO 1	BODEGA	MUEBLE COLGANTE CON DOS PUERTAS CORREDORAS.	1
MUEBLE	MALO	58X1,20X30	PISO 1	BODEGA	MUEBLE COLGANTE CON SEIS SEPARADORES.	1
MUEBLE	MALO	63X58X51	PISO 1	BODEGA	MUEBLE GRIS DOS PUERTAS.	1
CAJON CUADRADO	MALO	46X44X40	PISO 1	BODEGA	CAJON CUADRADO CON TAPA DE CUBIERTA	1
BASES	MALAS	62X11X94	PISO 1	BODEGA	DOS BASES DE ESCRITORIO EN MAL ESTADO.	2
CAJONES	MALOS	62X59X11	PISO 1	BODEGA	TRES CAJONES DE ESCRITORIO EN MAL ESTADO.	3
KARDEX	MALO	1.00X50X60	PISO 1	BODEGA	KARDEX CON TRES CAJONES.	1
KARDEX	MALO	1,28X47X55	PISO 1	BODEGA	KARDEX CON CUATRO CAJONES.	1
KARDEX	MALO	94X46X55	PISO 1	BODEGA	KARDEX CON TRES CAJONES.	1
KARDEX	MALO	1,02X50X60	PISO 1	BODEGA	KARDEX CON TRES CAJONES.	1
KARDEX	MALO	1,26X49X55	PISO 1	BODEGA	KARDEX CON CUATRO CAJONES.	1
BANQUETA	MALAS	80X1,56X60	PISO 1	BODEGA	BANQUETA CON TRES ASIENTOS SIN SUPERFICIE.	1
SILLA	MALA	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	SILLA DE MADERA CON ECOCUERO CAFÉ.	1
PARLANTES	MALOS	1,22X48X38	PISO 1	BODEGA	PARLANTES PAKEY PV 215.	2
PARLANTE	MALO	72X45X37	PISO 1	BODEGA	PARLANTE TURBOSOUND MILAN M15.	1
VENTILADORES	MALOS	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	CUATRO VENTILADORES BLANCOS GRANDES CON PEDESTAL.	4
ESCRITORIO	MALO	76X1,30X70	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO EN MAL ESTADO.	1
PAPELERO	MALO	45X27X27	PISO 1	BODEGA	PAPELERO DE MADERA MALO.	3
TOLDOS	MALA	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	TOLDOS AZUL.	1
FUNDAS	MALA	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	FUNDAS NEGRA CON CIERRE Y TIRANTE.	1
FUNDAS	MALA	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	FUNDAS LADO EXTERNO GRIS E INTERNO AZUL.	1
BANQUETAS	MALA	86X1,50X47	PISO 1	BODEGA	BANQUETAS CON TRES ASIENTOS SUELTO.	1
BANQUETAS	BUENA	86X1,50X47	PISO 1	BODEGA	BANQUETAS CON TRES ASIENTOS.	1
BANQUETAS	BUENA	70X2,06X60	PISO 1	BODEGA	BANQUETAS CON CUATRO ASIENTOS.	1
SILLAS	BUENAS	80X52X48	PISO 1	BODEGA	SILLAS ESTRUCTURA DE	3

					METAL CAFÉ CON ASIENTOS ECOCUERO.	
SILLAS	BUENAS	79X40X50	PISO 1	BODEGA	SILLAS ESTRUCTURA DE METAL NEGRA CON ASIENTOS ECOCUERO OSCURO.	5
SILLAS	BUENAS	77X46X46	PISO 1	BODEGA	SILLAS ESTRUCTURA DE METAL NEGRA CON ASIENTOS ECOCUERO CAFE.	2
SILLA	BUENA	83X45X47	PISO 1	BODEGA	SILLA ESTRUCTURA DE METAL NEGRA CON ASIENTO ECOCUERO CAFÉ.	1
SILLAS	BUENAS	85X45X50	PISO 1	BODEGA	SILLAS CON PATAS CROMADAS, TELA NEGRA CON APOYA BRAZOS.	2
SILLA	MALA	80X47X38	PISO 1	BODEGA	SILLA ESTRUCTURA METALICA NEGRA Y APOYA BRAZOS.	1
ESTRUCTURA	MALA	1,45	PISO 1	BODEGA	ESTRUCTURA DE METAL NEGRO PARA TOLDO.	1
CALEFON	MALO	52X36X22	PISO 1	BODEGA	CALEFON TRECE LITROS SPLENDID MODELO BEYOND.	1
SILLAS DE ESCRITORIO	MALAS	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	SILLAS ESTRUCTURA DE METAL, PATAS CROMADAS REVESTIDAS DE TELA NEGRA.	5
SILLAS DE ESCRITORIO	MALAS	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	SILLAS REVESTIDA DE SINTETICO NEGRO, CON APOYA BRAZOS Y RUEDAS.	3
SILLAS DE ESCRITORIO	MALAS	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	SILLAS REVESTIDA DE SINTETICO NEGRO CON APOYA BRAZOS.	4
SILLA DE ESCRITORIO	MALA	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	SILLA MALLA AZUL REVESTIDA DE SINTETICO NEGRO CON APOYA BRAZOS Y RUEDAS.	1
SILLA DE ESCRITORIO	MALA	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	SILLA MALLA NEGRA REVESTIDA DE SINTETICO NEGRO CON APOYA BRAZOS Y RUEDAS.	1
SILLA DE ESCRITORIO	MALA	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	SILLA MALLA AZUL REVESTIDA DE SINTETICO NEGRO CON APOYA BRAZOS Y RUEDAS.	1
SILLONES EJECUTIVOS	MALOS	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	SILLONES EJECUTIVOS, ECOCUERO	3

					N E G R O C O N APOYA BRAZOS Y RUEDAS.	
SILLON EJECUTIVO	MALO	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	SILLON EJECUTIVO, ECOCUERO N E G R O C O N APOYA BRAZOS Y RUEDAS.	1
SILLON	MALO	70X90X75	PISO 1	BODEGA	SILLON ANTIGUO DE CUERO CON P A T A S D E MADERA.	1
COCINA A GAS	MALA	85X55X55	PISO 1	BODEGA	COCINA A GAS PROFESIONAL CUATRO PLATOS Y HORNO.	1
MUEBLE	MALO	1,62X90X42	PISO 1	BODEGA	MUBLE MELAMINA DOS PUERTAS CORREDORAS.	1
MUEBLE	MALO	60X50X52	PISO 1	BODEGA	MUBLE BLACO DOS PUERTAS CON VISAGRAS.	1
ESCRITORIO	MALO	76X1,20X54	PISO 1	BODEGA	ESCRITORIO DE MELAMINA UN CAJON.	2
CUBIERTAS	MALAS	1,82X150	PISO 1	BODEGA	CUBIERTAS DE ESTACION DE TRABAJO.	2
CUBIERTAS	MALAS	1,50X1,50	PISO 1	BODEGA	CUBIERTAS DE ESTACION DE TRABAJO.	2
CAJONERAS	MALOS	72X43X45	PISO 1	BODEGA	CAJONES DE ESTACION DE TRABAJO.	3
MUEBLES	MALOS	76X90X45	PISO 1	BODEGA	MUEBLES DE MELAMINAS CON PUERTAS CORREDORAS.	3
BASES	MALAS	69 CMS.	PISO 1	BODEGA	B A S E S D E METAL COLOR NEGRO.	2
PERFILES	MALOS	NO APLICA	PISO 1	BODEGA	PERFILES N E G R O S D E ESTACION DE TRABAJO.	6
REFRIGERADOR	MALO	1,60X54X54	PISO 1	BODEGA	REFRIGERADOR SINDELEN BLANCO DOS PUERTAS.	1
TOTAL						109

4.- Que, mediante Resolución Exenta N° 445 de fecha 20 de Mayo de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Ríos se autorizó la baja de los bienes muebles sin enajenación, con excepción de los bienes muebles individualizados en los números 37 al 43, correspondientes a dos banquetas con asientos y trece sillas de distinta estructura y materialidad, dado que se encuentran en buen estado. Por lo anterior, no procede sobre estos bienes muebles la baja sin enajenación requerida, debiendo verificarse la opción de su reutilización o en su caso, solicitarse la baja con enajenación de los mismos.

5.- Que, conforme a lo señalado en los artículos N°24, 25 y 26 del Decreto N° 577, corresponde efectuar la Baja sin Enajenación de dichos bienes muebles.

6.- Que, dado lo anteriormente expuesto, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo que disponga la baja en el inventario de esta Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, de los bienes individualizados en el considerando tercero, exceptuándose aquellos indicados en el considerando cuarto:

#### RESUELVO:

1.- **DISPÓNGASE** la Baja sin Enajenación del inventario de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, de las especies individualizadas en el considerando tercero, con excepción de lo indicado en el considerando cuarto.

2.- **ELIMÍNESE** del inventario los bienes objeto del presente acto administrativo, con la excepción indicada en el considerando N° 4.

# ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Paola Ximena Peña Marín  
Delegada Presidencial Regional de los Ríos

27/05/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: cGun3+h3JWfhblw/JYYog==

FPP/BGM/KPM/fpp

ID DOC : 19553344

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas